

Obra: REVESTIMIENTO RAMA PEHUENCHE I - Río: MALARGÜE  
Expte. N° 786.029

## NOTA ACLARATORIA N°1

Consulta:

Ante contradicciones en el Pliego se solicita saber cuál es la altura de los muros del canal, si 0,90 m o 1 m.

Respuesta:

En cuanto a las secciones del canal, deberá considerarse como Referencia lo descrito a foja 6 del Pliego de Obra (Diseño Hidráulico), donde se indica lo siguiente:


**Adoptamos una sección de 1,1m de ancho por 0,90 m de alto**  
La sección adoptada desde la progresiva 49,42 hasta la finalización de la obra  
Desde la progresiva 0 a la 38,58 es la indicada en los planos.  
Desde la progresiva 38,58 a la 49,42 se ubica la alcantarilla existente, la cual no sufrirá ninguna modificación.

Por lo tanto, desde la Progresiva 0 a 38,58 se aplica una sección de canal de 1,0 m de ancho por 1,0 m de altura, ver plano N° 7 (foja 22).

La sección de 1,10 m de ancho por 0,90 m de alto, se aplica en el tramo de canal desde la progresiva 49,42 hasta el final de la Obra.

Dirección de Ingeniería

3 de mayo de 2024

  
Ing. CARLOS MARTINI  
DIRECTOR DE INGENIERÍA  
Departamento General de Irrigación